

Quito, 08 de Diciembre 2011

T.O 011-11

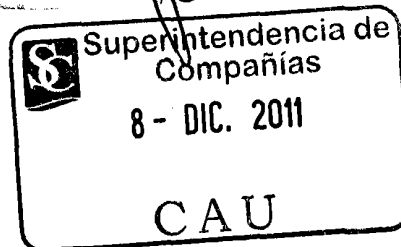
Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración:

ESCANEAR



Por medio del presente, solicitamos a ustedes se realice el ingreso de los siguientes documentos, pues por un error involuntario no se realizaron a su respectivo tiempo, cabe mencionar que las cesiones se encuentran registradas debidamente en el Registro Mercantil

- Cesión de participaciones con fecha 30-12-2009, otorgado por Mauricio Santiago Morales Escobar y Sra. a favor de Juan Diego Araujo Gortaire y Otros
- Y la cesión de participaciones con fecha 19-01-2011, otorgado por Francisco José Quiñónez Ruales a favor de Hugo Mauricio Becerra Almeida.

Autorizamos al Sr. Esteban David Mosquera Rodríguez, con C.I 170710797-3 para que realice todos los trámites correspondientes de nuestra empresa TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA LTDA. asignado con número de RUC 1792111307001

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

TEAM ONE

Eco. Mauricio Becerra A.

Gerente General.

CI: 170759608-4

Ingresado 2 cesiones
de participaciones
16/12/2011
JC.



**DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



CESION DE PARTICIPACIONES

Otorga:

MAURICIO SANTIAGO MORALES ESCOBAR Y SRA.

A favor de:

JUAN DIEGO ARAUJO GORTAIRE Y OTROS

EX POTESTATE LEGIS



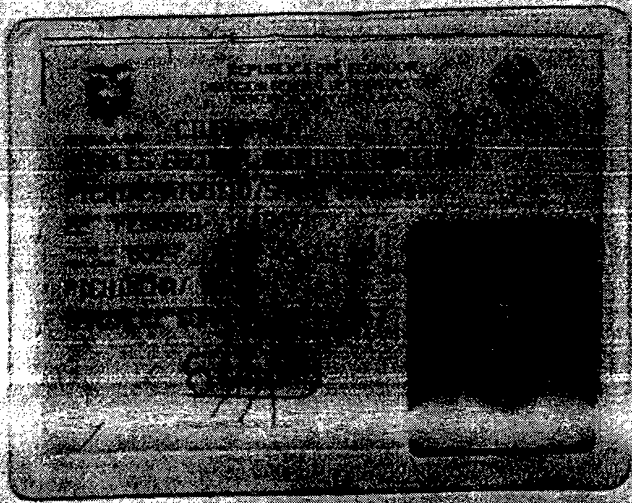
CUANTIA: USD \$84,00

DI 3 COPIAS-J.C.

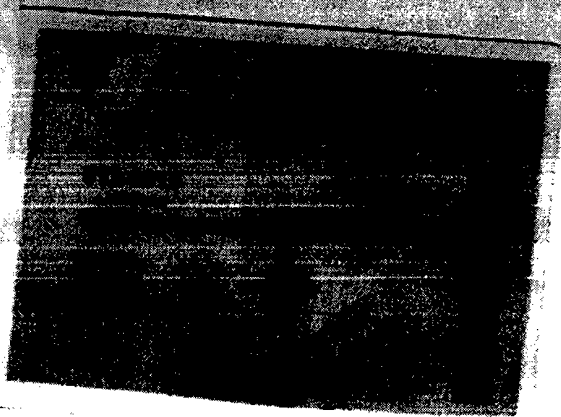
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy siete de diciembre del dos mil nueve, ante mí, Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y como CEDENTES, el señor Mauricio Santiago Morales Escobar y señora María Paulina Troya Lucero, casados entre sí; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores Juan Diego Araujo Gortaire, casado; Hugo Mauricio Becerra Almeida, casado; Rolando Santiago Jácome Ponce, casado; y Francisco José Quiñones Ruales, soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en

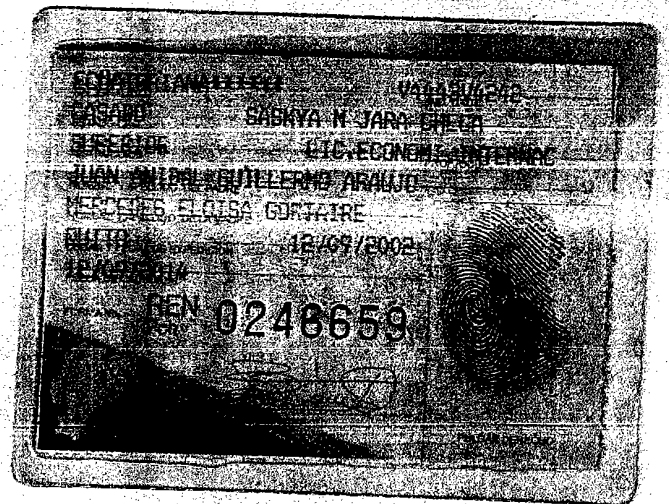


la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, tal cual lo hacen en esta escritura, a quienes de conocer doy fe; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me presenta: Señor Notario: Sírvasse insertar en su Registro de Escrituras Públicas, una de Cesión de Participaciones al tenor de lo siguiente: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y como CEDENTES, el señor Mauricio Santiago Morales Escobar y señora María Paulina Troya Lucero, casados entre sí; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores Juan Diego Araujo Gortaire, casado; Hugo Mauricio Becerra Almeida, casado; Rolando Santiago Jácome Ponce, casado; y Francisco José Quiñones Ruales, soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, tal cual lo hacen en esta escritura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno (Encargado) del Cantón Quito, el diecinueve de Septiembre del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y dos de Octubre del dos mil siete. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA. en su sesión celebrada el treinta y uno de Agosto del dos mil nueve, resolvió por unanimidad aprobar, la Cesión de Participaciones del socio Mauricio Santiago Morales Escobar y señora María Paulina Troya Lucero, en calidad de CEDENTES a favor de los otros socios en



~~SM/CS~~





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Arando Gortaire Juan Diego



Quito, agosto 31 del 2009

010324

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente Certificado Provisional de la segunda vuelta de las Elecciones Generales del día domingo junio 14 del 2009, al señor(a) Arando Gortaire Juan Diego, portador(a) de la Cédula de Ciudadanía 170776947-5, válida por 60 días, para cualquier trámite tanto público como privado, y sustituye al Certificado de Votación.

El presente Certificado es gratuito.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Edmo Muñoz Barrezueta

Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



ECUATORIANA***** E3313VEEEE

CASADO RUTH ARACELY FLORES RECALDE

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

RECTOR LUIS BECERRA

GLADYS MARIA ALMEIDA

QUITO 30/09/2002

30709/2014

REN 0287627



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CODIGO DE CIUDADANIA 170759608-4

BECERRA ALMEIDA HUGO MAURICIO

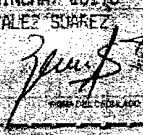
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

CE - QUITO 1968

008 0361 06241 - M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1968



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170855203-1

JACOME PONCE ROLANDO SANTIAGO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 ABRIL 1973
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 006-0203-04433-M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FIRMADO DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** R223313222

CASADO AGNALT GRO ANETT
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JOSE LUIS JACOME
 SUSANA PONCE
 10/04/2002
 10/04/2014
 REN 0029154

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

128-0021 170855203-1

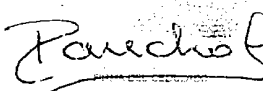
JACOME PONCE ROLANDO SANTIAGO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

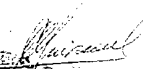
CÉDULA DE CIUDADANIA NO. 171118275-6

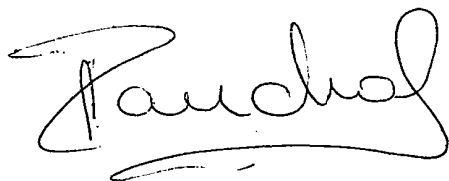
QUINONES RUALES FRANCISCO JOSE
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PICHINCHA/QUITO/CHAUFIDRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO 29 FEBRERO 1989
 REG. CIVIL 003- 0337 02247 M.
 FICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1989




ECUATORIANA***** E333912222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ULPIANO FERNANDO QUINONES
 INES MARIA DE LOURDES RUALES
 QUITO 16/09/2009
 16/09/2009
 REN 0259403


 PULGAR DERECHO

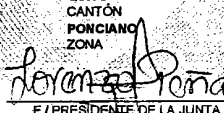





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

173-0012 1711182756
 NÚMERO CÉDULA
QUINONES RUALES FRANCISCO JOSE

PICHINCHA CANTÓN
 PROVINCIA PONCIANO
 COTACOLLAO ZONA
 PARROQUIA

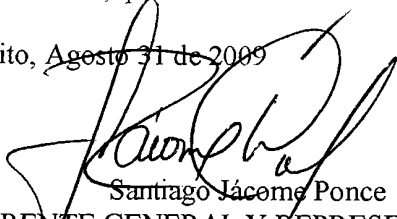

 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICACION

Por medio de la presente CERTIFICO que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA., en su Sesión celebrada el día 31 de Agosto del 2009, aprobó por unanimidad la cesión de ochenta y cuatro (84) participaciones que realiza el socio señor Mauricio Santiago Morales Escobar y que representan el veinte (20) por ciento del capital social a favor de los otros socios, quedando fuera de la compañía.

Quito, Agosto 31 de 2009



Santiago Jácome Ponce

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA.





DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



calidad de CESIONARIOS, de conformidad con la Certificación del Representante Legal de la compañía, que se adjunta como habilitante, quedando el cuadro de integración del capital social así:

SOCIOS	cap. Suscrito	Cap. Pagado	No. Part.	%
J.D. ARAUJO GORTAIRE	105,00	105,00	105,00	25
H.M. BECERRA ALMEIDA	105,00	105,00	105,00	25
R.S. JACOME PONCE	105,00	105,00	105,00	25
F.J. QUIÑONES RUALES	105,00	105,00	105,00	25
TOTAL:	420,00	420,00	420,00	100

De esta manera, el señor Mauricio Santiago Morales Escobar, deja de ser socio de la Compañía. CUARTA.- CUANTIA.- El valor que los CESIONARIOS pagan a los CEDENTES, es de ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 84.00), quienes declaran haberlos recibido a satisfacción, sin que tengan por lo tanto reclamo alguno que formular al respecto. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. (firmado) Doctor Ulpiano Quiñones Romero, matrícula número mil setecientos setenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MAURICIO SANTIAGO MORALES ESCOBAR cc 170792152-8

Maria Paulina Troya Lucero

MARIA PAULINA TROYA LUCERO //

1705735593

cc.

Juan Diego Araujo Gortaire

JUAN DIEGO ARAUJO GORTAIRE //

1707769475.

cc.

Hugo Mauricio Becerra Almeida

HUGO MAURICIO BECERRA ALMEIDA //

1707596084

cc.

Rolando Santiago Jacome Ponce

ROLANDO SANTIAGO JACOME PONCE //

1708552011

cc.

Francisco Jose Quinones Ruales

FRANCISCO JOSE QUINONES RUALES //

171118275-6

cc.

**(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.- (Hay un sello).-**



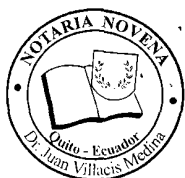
Se otorgó ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el siete de diciembre del dos mil nueve y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de Cesión de Participaciones otorgada por MAURICIO SANTIAGO MORALES ESCOBAR y SRA. a favor de JUAN DIEGO ARAUJO GORTAIRE y OTROS., debidamente sellada y firmada en Quito a, treinta de diciembre del dos mil nueve.-

L.O.

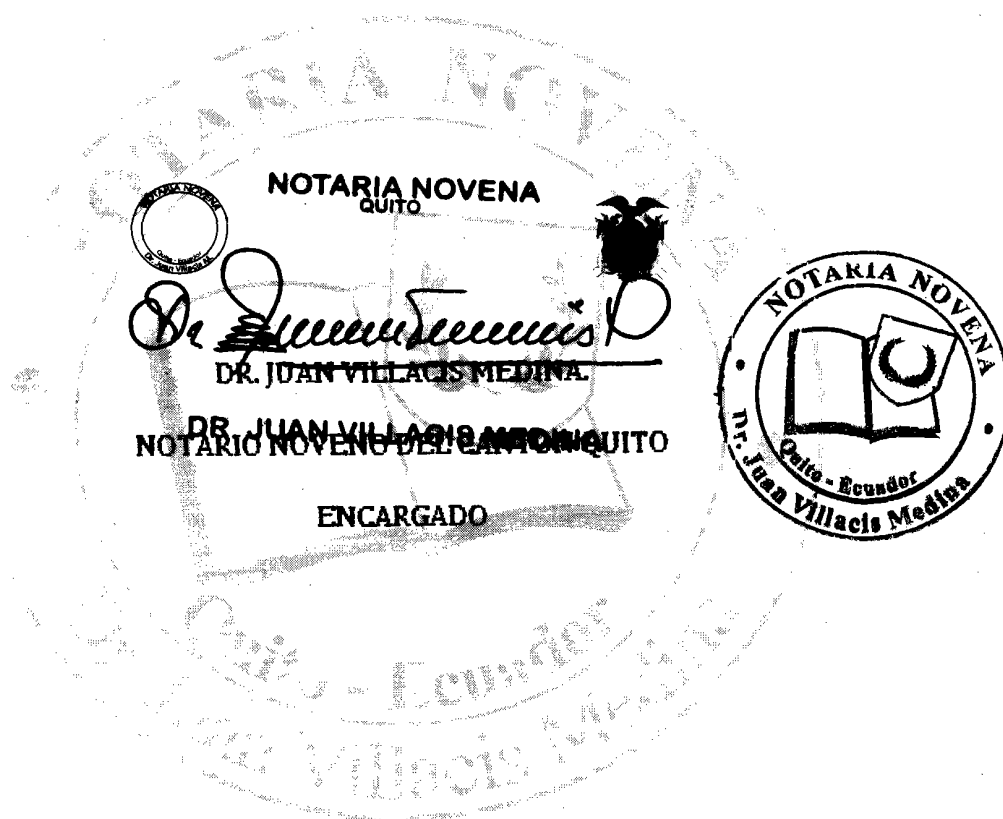


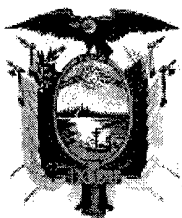

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE





RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede al margen de la escritura de Constitución de la Compañía TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA., celebrada el 19 de septiembre del 2007, ante mi Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del canton Quito, encargado, según oficio número novecientos sesenta y cuatro-DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres.- Quito, a 22 de febrero del dos mil diez.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3062** de REGISTRO MERCANTIL de veintidós de octubre del dos mil siete, fs. 2725, tomo 138 correspondiente a la compañía **"TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, tres de marzo de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng